

BASES PARA OBTENER AL PREMIO FIDEL PINOCHET LE-BRUN, INSTITU-
TIVO POR EL CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO DE HOMBRES
DE SAN BERNARDO EN FAVOR DEL MEJOR ALUMNO EGRESADO CADA AÑO DEL
ULTIMO CURSO DE DICHO ESTABLECIMIENTO.-

El Centro de alumnos y ex-alumnos del Liceo de Hombres de San Bernardo, en sesión de Asamblea celebrada el 22 de Noviembre de 1942, acordó instituir el premio FIDEL PINOCHET LE-BRUN para el mejor alumno egresado cada año del último curso del Liceo de Hombres de San Bernardo.

El otorgamiento de este premio se regirá por las siguientes bases:

1.-El premio FIDEL PINOCHET LE-BRUN se otorgará al término de cada año escolar al alumno del último curso del Liceo que se haya distinguido a través de todos sus estudios de Humanidades en el Establecimiento como el más aprovechado entre sus compañeros.

2.-Sólo podrán optar al premio los alumnos que hayan cursado tres años de Humanidades, por lo menos, en el Liceo de Hombres de San Bernardo.

3.-El premio consistirá en un obsequio de valor no inferior a cien pesos y en un diploma que acredite su otorgamiento.

4.-La calificación de mejor alumno será hecha por el Consejo de Profesores del Liceo, tomando en cuenta todos los antecedentes y notas de los concursantes durante el transcurso de sus estudios en el liceo. El Centro de Alumnos y Ex-Alumnos se limitará a otorgar el premio a la persona designada por el Consejo de Profesores, en un acto público y solemne que celebrará todos los años en el mes de Noviembre o Diciembre.-

Acordado por la Asamblea:

Raul Medina V.-
Secretario,

Pat. Leyprie
Patricio Alvin A.
Presidente.-

'BASES PARA OBTAR AL PREMIO FIDEL PINOCHET LE-BRUN, INSTI-
TUIDO POR EL CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DEL LICEO DE HOMBRES
DE SAN BERNARDO EN FAVOR DEL MEJOR ALUMNO EGRESADO CADA AÑO DEL
ULTIMO CURSO DE DICHO ESTABLECIMIENTO.-

El Centro de Alumnos y Ex-Alumnos del Liceo de Hombres de San Bernardo, en sesión de Asamblea celebrada el 22 de Noviembre de 1942, acordó instituir el premio FIDEL PINOCHET LE-BRUN para el mejor alumno egresado cada año del último curso del Liceo de Hombres de San Bernardo.

El otorgamiento de este premio se regirá por las siguientes bases:

1.-El premio FIDEL PINOCHET LE-BRUN se otorgará al término de cada año escolar al alumno del último curso del Liceo que se haya distinguido a través de todos sus estudios de Humanidades en el Establecimiento como el más aprovechado entre sus compañeros.

2.-Sólo podrán optar al premio los alumnos que hayan cursado tres años de Humanidades, por lo menos, en el Liceo de Hombres de San Bernardo.

3.-El premio consistirá en un obsequio de valor no inferior a cien pesos y en un diploma que acredite su otorgamiento.

4.-La calificación de mejor alumno será hecha por el Consejo de Profesores del Liceo, tomando en cuenta todos los antecedentes y notas de los concursantes durante el transcurso de sus estudios en el Liceo. El Centro de Alumnos y Ex-Alumnos se limitará a otorgar el premio a la persona designada por el Consejo de Profesores, en un acto público y solemne que celebrará todos los años en el mes de Noviembre o Diciembre.-

Acordado por la Asamblea:

Raul Medina V.-
Secretario,

Patricio Aylwin A.
Patricio Aylwin A.
Presidente.-